

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **TÉCNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO II.**

CLAVE:

MODALIDAD: CURSO.

CARÁCTER: OBLIGATORIO.

TIPO: TEÓRICO.

NIVEL: MAESTRÍA.

CRÉDITOS: 6

HORAS TEÓRICAS POR SEMANA: 3

HORAS TEÓRICAS POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO.

Al término de éste el alumno:

Diseñará un programa de estudios, apuntando el manejo a través de la práctica en el aula, de las técnicas didácticas necesarias para optimar un proceso de enseñanza aprendizaje.

UNIDAD I. LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO PRESUPUESTOS ESENCIALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Realizará un planteamiento en torno a la participación individual de los profesores en la elaboración institucional de los programas de estudio de las diferentes unidades didácticas que integran un plan de estudios.

- 1.1 El perfil individual de los profesores.
- 1.2 Instancias institucionales de motivación y el llamado a la participación.
- 1.3 De la participación colegiada a la participación individual. Los responsables de los contenidos, pluralidad teórica e ideológica.
- 1.4 Las condiciones estructurales e infraestructurales.
- 1.5 Finalidad e intencionalidad de docencia.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.

UNIDAD II . CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA ORIENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIO. CONCEPTOS BÁSICOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Desarrollará una metodología que le permita la elaboración de los programas de estudio que compatibilice al quehacer teórico con las necesidades básicas de la sociedad contemporánea en el ámbito de los jurídicos.

- 2.1 Concepto de programa de estudio.
- 2.2 Propuesta mínima de aprendizaje.
- 2.3 Metodología de la elaboración.. Etapas.
 - 2.3.1 Definición de tipo de unidad didáctica.
 - 2.3.2 Formación del equipo de trabajo.
 - 2.3.3 Relación con el plan de estudios.
 - 2.3.4 Análisis de la situación concreta de docencia.
 - 2.3.5 Análisis de la disciplinas y prácticas profesionales.
 - 2.3.6 Selección de objetivos, objeto de transformación.
 - 2.3.7 Presentación del programa.
 - 2.3.8 Delimitación del plan de evaluación del programa.
 - 2.3.9 Ajustes.
- 2.4 ACTIVIDADES: Elaboración del contenido de un programa conforme a los lineamientos marcados.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD III. OPTIMACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS. LAS TÉCNICAS DE LA ENSEÑANZA. PARTE GENERAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Aplicará a través de la instrumentación didáctica, las técnicas

de la enseñanza aplicadas al derecho.

- 3.1 La didáctica parte instrumental de la pedagogía.
- 3.2 La instrumentación didáctica.
- 3.3 La promoción del aprendizaje.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD IV. OPTIMACIÓN DE LOS CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS. LAS TÉCNICAS DE LA ENSEÑANZA. PARTE ESPECIAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Aplicará en el trabajo dentro de las aulas las técnicas de promoción del aprendizaje, utilizando los recursos didácticos de manera óptima.

- 4.1 Técnicas.
 - 4.1.1 Corrillos.
 - 4.1.2 Demostración.
 - 4.1.3 Diálogos simultáneos.
 - 4.1.4 Discusión dirigida.
 - 4.1.5 Dramatización o simulacro.
 - 4.1.6 Ejercicio de rejas.
 - 4.1.7 Estudio de casos.
 - 4.1.8 Exposición.
 - 4.1.9 Interrogación.
 - 4.1.10 Investigación de campo.
 - 4.1.11 Lluvia de ideas.
 - 4.1.12 Philips 6-6.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD V. LOS RECURSOS DIDÁCTICOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Optimizará el tiempo en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la utilización de los recursos didácticos.

- 5.1 Los recursos didácticos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 5.2 Los recursos didácticos.
 - 5.2.1 Carteles.
 - 5.2.2 Gráficas.

- 5.2.3 Ilustraciones.
- 5.2.4 Mapas.
- 5.2.5 Material audiovisual.
- 5.2.6 Material auditivo.
- 5.2.7 Material impreso.
- 5.2.8 Pizarrón.
- 5.2.9 Utilización de software.

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS.

B I B L I O G R A F Í A.

BÁSICA.

- AGUIRRE L., María Esther. *Curso introductorio de didáctica general. Guía del asesor*, UNAM, México, 1974.
- EUSSE, O. "La instrumentación didáctica del trabajo en el aula", *Perfiles Educativos*, CISE-UNAM, México, 1983, No. 19.
- GLAZMAN, R. et. alius. *Diseño de planes de estudio*, CISE-UNAM, México, 1978.
- MORAL OVIEDO, P. "Propuestas de evaluación y acreditación en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva grupal", *Perfiles Educativos*, CISE-UNAM, México, 1985, nos. 27 y 28.
- PANSZA, Margarita. *Sociedades-educativas. Fundamentación de la didáctica*, Ediciones Guernica, México, 1986.
- QUESADA C., Rocío. "La didáctica crítica y la tecnología educativa", *Perfiles Educativos*, CISE-UNAM, México, 1990, nos. 49 y 50
- RODRÍGUEZ LOZA, *Didáctica jurídica*, UNAM, México, 1976.
- SANTOYO S., Rafael. "Algunas reflexiones en la coordinación en los grupos de aprendizaje", *Perfiles Educativos*, CISE-UNAM, México, 1981. No. 11
- TABA, H. *Elaboración de currículo, teoría y práctica*, Troquel, Buenos Aires, 1974.
- WITKER, Jorge. *Técnicas de la enseñanza del derecho*, PAC, México, 1984.

COMPLEMENTARIA.

- ARCINIEGAS, O. *Sobre currículum oculto*, Antologías para la actualización para los profesores de enseñanza media-superior, investigación para evaluar el currículum universitario, Porrúa-UNAM, México, 1988.
- BERRUEZO, J. *La difícil tarea de promover aprendizaje*, UAM Azcapotzalco, CADA, México, 1978.
- BLEGER, José. *Enseñanza o aprendizaje. Extracto: Temas de psicología (entrevistas y grupos)*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1977.
- BOHOSLASKY, R. "Psicopatología del vínculo profesor-alumno: El

profesor como agente socializante, problemas de psicología educacional,” *Revista de Ciencias de la Educación*, Axis, Rosario Argentina, 1975.

DÍAZ BARRIGA, A.

“Un enfoque metodológico para la elaboración de programas escolares”, *Perfiles Educativos*, CISE-UNAM, México, 1980. octubre, No. 10.

MONTERROSO SALVATIERRA, Jorge

“Para leer el derecho”, *Revista del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala*, enero - junio, Guatemala, 1995. No 41.

MORELLI RICO, Sandra

“Lineamientos teóricos y metodológicos para la investigación jurídica”, *Revista Derecho del Estado*, Colombia, 1997, no 1.

POSTIC, Marcel.

La relación educativa, Narcea, Madrid, 1982.

RODRÍGUEZ, Azucena.

El proceso de aprendizaje en el nivel superior y universitario, Centro de Estudios Educativos de la Universidad Veracruzana, Colección Pedagógica Universitaria 2, México, 1976.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS.

Exposición del maestro.	(X)	Exposición audiovisual.	(X)
		Seminarios.	(X)
Lecturas obligatorias.	(X)	Trabajos de investigación.	(X)
Mesas redondas.	(X)	Discusión de casos reales en grupo.	(X)
Proyección de láminas y acetatos.	(X)	Investigación de campo.	()
Conferencia por profesores invitados.	(X)	Philips 6-6.	(X)
Lluvia de ideas.	(X)	Técnica de panel.	(X)
Técnica del debate.	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos.	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR.	(X)		

El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquellas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el maestro, en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él mismo, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere dentro del semestre la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN.

Exámenes parciales.	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase.	(X)
Exámenes finales.	(X)	Participación en clase.	(X)
Asistencia a prácticas.	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar.	(X)
Asistencia a clases.	(X)		
Presentación de un trabajo monográfico.	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR.	(X)

De acuerdo con éstas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales.	35%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de una tesina.	50%
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.	

Esta actividad académica puede ser impartida por un Doctor en Derecho, Maestro en Derecho o Maestro en Política Criminal u otro profesional con grado de Maestro y con estudios en Pedagogía o Educación.